DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOLICITUD CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL	CÓDIGO:	F-BS-38
		VERSIÓN:	01

Villavicencio, 11 NOV 2025

Señores
GERENCIA DE TALENTO HUMANO

Me permito solicitar certificado de no existencia de personal según las características descritas a continuación:

OBJETO A CONTRATAR:
"DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE FOCALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN VIVIENDA PARA EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL META - FOVIM META"

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Fortalecer administrativa y financieramente los procedimientos, tramites y actuaciones en el desarrollo de los procesos de asignación de subsidio familiar de vivienda, como lo son convocatorias, preselección, selección, adjudicación, sorteo, entrega y demás actuaciones que se requieran, con ocasión a los proyectos que adelante la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta y el Fondo de Vivienda de Interese Social del Meta (FOVIM), en cumplimiento al Acuerdo 001 de 2021 y el Acuerdo de Junta Directiva 002 de 2024.
2. Brindar orientación a la comunidad en general sobre los requisitos y trámites establecidos por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta y el Fondo de Vivienda de Interese Social del Meta (FOVIM) para el acceso a los subsidios de vivienda en todas sus modalidades.
3. Asesorar y acompañar las gestiones de Contratación y/o Financiera desde la focalización que permitan la legalización de los subsidios de vivienda otorgados a los beneficiarios por parte de las diferentes entidades departamentales y nacionales.
4. Apoyar la identificación, conciliación, depuración y saneamiento de las cuentas bancarias del Fondo de Vivienda de Interese Social del Meta (FOVIM) y/o la Secretaría de Vivienda Departamental.
5. Proyectar y/o revisar informes de ejecución mensual, parcial y/o final de los contratos y/o proyectos, actos administrativos, respuestas a las peticiones y/o requerimientos de entes de control, de conformidad con la normatividad

aplicable y vigente que le sean asignados por el Fondo de Vivienda de Interese Social del Meta (FOVIM) y/o la Secretaría de Vivienda Departamental.

6. Apoyar en la revisión a los aportes al sistema general de seguridad social en salud y/o parafiscales aportados por los contratistas en la ejecución y/o liquidación de los contratos verificando el cumplimiento de los requisitos en los planes de inversión y/o liquidación de anticipos, reconocimiento y pagos, actas parciales, informes mensuales, liquidaciones y demás tramites contractuales que adelante la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.
7. Brindar asistencia financiera y administrativamente al Fondo de Vivienda de Interese Social del Meta (FOVIM) y/o la Secretaría de Vivienda Departamental en el registro de operaciones presupuestales, contables y tributarios.
8. Asistir y brindar acompañamiento a los diferentes comités a los que sea convocado por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta y el Fondo de Vivienda de Interese Social del Meta (FOVIM).
9. Realizar las evaluaciones financieras de las propuestas de los oferentes y/o ofertas de los proveedores presentadas en desarrollo de los procesos de contratación de selección y/o adjudicación, en los cuales sea designado por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.
10. Las demás que, por la naturaleza del contrato le sean asignadas por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta y el Fondo de Vivienda de Interese Social del Meta (FOVIM).

PERFIL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
EDUCACIÓN	TÍTULO PROFESIONAL EN CONTADURIA PÚBLICA O CON ESPECIALIZACIÓN
EXPERIENCIA	CUATRO (04) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL O SEIS (06) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LOS CUALES DOS (02) AÑOS DEBEN SER RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO

Según Decreto No.115 del 2020, *"Mediante el cual se establece los requisitos, equivalencias y criterios para determinar los honorarios de contratitas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la administración central del Departamento del Meta"*.

TABLA DE HONORARIOS		
CATEGORÍA	**REQUISITOS**	**HONORARIOS**

PROFESIONAL ESPECIALIZADO	TÍTULO PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN Y CUATRO (04) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL O TÍTULO PROFESIONAL CON SEIS (06) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LOS CUALES DOS (02) AÑOS DEBE SER RELACIONADA CON EL OBJETO DEL CONTRATO	$ 5.830.000,00

LINDA DELCY GUZMÁN GUTIÉRREZ
Secretaria de Vivienda del Meta
ORDENADOR DEL GASTO

Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre:	**Juan Camilo Molina Daza**	Nombre:	**Juan Camilo Molina Daza**	Nombre:	**Linda Delcy Guzmán Gutiérrez**
Cargo:	Contrato No. 0143 del 2025	Cargo:	Contrato No. 0143 del 2025	Cargo:	Secretaria de Vivienda del Meta
Proyectó		**Revisó**		**Aprobó**	

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL	CÓDIGO:	F-BS-02
		VERSIÓN:	04

Villavicencio, 12 NOV 2025

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

EL SUSCRITO GERENTE DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal de la administración central del Departamento del Meta, se evidenció que no existe personal vinculado disponible que asuma el desarrollo del Objeto a Contratar, las obligaciones específicas y el perfil (educación y experiencia) que se relacionan en la solicitud allegada por parte de la Secretaria de Vivienda del Departamento del Meta y que se relacionan a continuación:

OBJETO A CONTRATAR:

"DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE FOCALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN VIVIENDA PARA EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL META - FOVIM META"

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Fortalecer administrativa y financieramente los procedimientos, tramites y actuaciones en el desarrollo de los procesos de asignación de subsidio familiar de vivienda, como lo son convocatorias, preselección, selección, adjudicación, sorteo, entrega y demás actuaciones que se requieran, con ocasión a los proyectos que adelante la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta y el Fondo de Vivienda de Interese Social del Meta (FOVIM), en cumplimiento al Acuerdo 001 de 2021 y el Acuerdo de Junta Directiva 002 de 2024.
2. Brindar orientación a la comunidad en general sobre los requisitos y trámites establecidos por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta y el Fondo de Vivienda de Interese Social del Meta (FOVIM) para el acceso a los subsidios de vivienda en todas sus modalidades.
3. Asesorar y acompañar las gestiones de Contratación y/o Financiera desde la focalización que permitan la legalización de los subsidios de vivienda otorgados a los beneficiarios por parte de las diferentes entidades departamentales y nacionales.
4. Apoyar la identificación, conciliación, depuración y saneamiento de las cuentas bancarias del Fondo de Vivienda de Interese Social del Meta (FOVIM) y/o la Secretaría de Vivienda Departamental.
5. Proyectar y/o revisar informes de ejecución mensual, parcial y/o final de los contratos y/o proyectos, actos administrativos, respuestas a las peticiones y/o requerimientos de entes de control, de conformidad con la normatividad aplicable y vigente que le sean asignados por el Fondo de Vivienda de Interese Social del Meta (FOVIM) y/o la Secretaría de Vivienda Departamental.
6. Apoyar en la revisión a los aportes al sistema general de seguridad social en salud y/o parafiscales aportados por los contratistas en la ejecución y/o liquidación de los contratos verificando el cumplimiento de los requisitos en los planes de inversión y/o liquidación de anticipos, reconocimiento y pagos, actas parciales, informes mensuales, liquidaciones y demás tramites contractuales que adelante la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.
7. Brindar asistencia financiera y administrativamente al Fondo de Vivienda de Interese Social del Meta (FOVIM) y/o la Secretaría de Vivienda Departamental en el registro de operaciones presupuestales, contables y tributarios.
8. Asistir y brindar acompañamiento a los diferentes comités a los que sea convocado por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta y el Fondo de Vivienda de Interese Social del Meta (FOVIM).
9. Realizar las evaluaciones financieras de las propuestas de los oferentes y/o ofertas de los proveedores presentadas en desarrollo de los procesos de contratación de selección y/o adjudicación, en los cuales sea designado por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.
10. Las demás que, por la naturaleza del contrato le sean asignadas por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta y el Fondo de Vivienda de Interese Social del Meta (FOVIM).

PERFIL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
EDUCACIÓN	TÍTULO PROFESIONAL EN CONTADURIA PÚBLICA O CON ESPECIALIZACIÓN
EXPERIENCIA	CUATRO (04) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL O SEIS (06) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LOS CUALES DOS (02) AÑOS DEBEN SER RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO

ROMULO MUÑOZ ECHEVERRY
GERENTE DE TALENTO HUMANO (E)

Notas:
1. Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.
2. Lo resaltado en gris puede ser modificado o eliminado según las características del proceso
3. El objeto y las cifras se deben escribir en minúscula y negrita